



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



ENERO - SEPTIEMBRE DE 2014

Tabla de Contenidos

1. Presentación	2
2. Marco Jurídico	2
3. Integración de la Comisión	4
4. Sesiones de la Comisión y asistencia de sus integrantes	5
4.1. Sesiones	5
4.2. Asistencia a las sesiones	6
5. Asuntos tratados en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.....	9
5.1. Instituto Federal Electoral	
5.1.1. Sesiones ordinarias	9
5.1.2. Sesiones Extraordinarias.....	10
5.2. Instituto Nacional Electoral	
5.2.1. Sesiones ordinarias	10
5.2.2. Sesiones Extraordinarias.....	11
6. Documentos relevantes presentados y/o aprobados por la Comisión.....	13
6.1. Instituto Federal Electoral	
6.1.1. Sesiones ordinarias	13
6.1.2. Sesiones Extraordinarias.....	15
6.2. Instituto Nacional Electoral	
6.2.1. Sesiones ordinarias	19
6.2.2. Sesiones Extraordinarias.....	27
Anexo: Asuntos presentados ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica que fueron remitidos al Consejo General.....	34

1. Presentación

En cumplimiento de sus obligaciones legales y reglamentarias, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica informa de las labores realizadas durante el año 2014, tanto en el periodo de existencia del Instituto Federal Electoral como en el inicio de actividades del Instituto Nacional Electoral.

Es importante señalar que al inicio de la anualidad 2014, el otrora Instituto Federal Electoral se encontraba integrado por cuatro Consejeros Electorales, quienes de forma provisional y rotativa integraron las diversas comisiones del Consejo General hasta el día 4 de abril en que quedó formalmente instalado el Instituto Nacional Electoral.

El periodo que se informa comprende del mes de enero al mes de septiembre, lo anterior en razón del cumplimiento de la disposición legal de integrar en el mes de octubre del año previo a las elecciones la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

El informe de actividades que se presenta, se enmarca en el Programa anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica presentado en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2014 y su actualización aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio de 2014.

2. Marco Jurídico

El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el Presidente de la República promulgó la Reforma Constitucional en Materia Político-Electoral, aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas estatales, por lo que el 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral”.

Con fecha 23 de mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE); y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Bajo este marco normativo, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica es una Comisión de carácter permanente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, tal y como lo establece el artículo 42, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como, el artículo 4, numeral uno, inciso a) fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, el artículo 7, numeral uno, incisos del a) al h) del Reglamento antes mencionado, señala las atribuciones que tienen las Comisiones Permanentes, siendo estas:

- a) Discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución; en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo; conocer los informes que sean presentados por los Secretarios Técnicos en los asuntos de su competencia;
- b) Fungir como instancias permanentes de recepción de información sobre las actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva y sus órganos integrantes; por las Unidades vinculadas con las materias atendidas por cada Comisión y por los órganos desconcentrados;
- c) Vigilar y dar seguimiento a las actividades de los órganos señalados en el inciso anterior y tomar las decisiones conducentes para su buen desempeño;
- d) Formular recomendaciones y sugerir directrices a las áreas ejecutivas del Instituto;
- e) Hacer llegar a la Junta General Ejecutiva, por conducto de su Presidente, propuestas para la elaboración de las políticas y programas generales;
- f) Solicitar información a otras Comisiones o a cualquier Órgano del Instituto que pudiera considerarse necesaria. Tratándose de información en el ámbito de competencia de los órganos desconcentrados, deberá requerirse por conducto del Secretario Técnico;
- g) Solicitar información a autoridades diversas al Instituto, por conducto del Consejero Presidente, y a particulares por conducto del Secretario; y
- h) Las demás que deriven del Código, del Reglamento Interior, del Reglamento de Comisiones, de los acuerdos del Consejo y de las demás disposiciones aplicables.

Por otro lado, el artículo 9, numeral uno, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, establece que las Comisiones Permanentes deberán presentar al Consejo General para su aprobación un Programa Anual de Trabajo acorde a los programas y políticas previamente establecidos; y el Informe Anual de Actividades del ejercicio anterior, en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes; asimismo deberá contener un anexo con la lista de todos los dictámenes, Proyectos de Acuerdo y de Resolución e informes votados, la fecha de la sesión, la votación y comentarios adicionales.

El artículo 8 numeral 1 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral señala que las comisiones permanentes tienen la obligación de presentar al Consejo General para su aprobación:

- a) Un programa anual de trabajo acorde a los programas y políticas previamente establecidos, en la primera sesión que celebre el Consejo en el año del ejercicio correspondiente; y
- b) El informe de actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes, el cual deberá presentarse en la primera sesión del Consejo del año siguiente al del ejercicio que se informe.

Por otro lado, la LEGIPE en su artículo 42, numeral 3, el reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral en su artículo 5 y el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, artículo 12, numeral 3, disponen que en cada proceso electoral se fusionarán las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Organización Electoral, a fin de integrar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, para lo cual en el mes de septiembre¹ del año previo al de la elección, el Consejo designará a sus integrantes y al Consejero que la presidirá, atendiendo a las reglas previstas para la integración de las Comisiones Permanentes, por lo que desde el mes de octubre del presente año, y hasta la conclusión del Proceso Electoral Federal 2011-2012, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica suspenderá sus actividades.

3. Integración de la Comisión.

Durante el periodo que se informa, la Comisión presentó los siguientes cambios en su integración:

Instituto Federal Electoral			
Acuerdo	Fecha	Consejeros Integrantes	
CG370/2013	4/12/2013	Dr. Lorenzo Córdova Vianello.	Presidente
		Dra. María Marván Laborde.	Integrante
		Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Integrante
CG01/2014	8/01/2014	Dra. María Marván Laborde	Presidente
		Dr. Benito Nacif Hernández	Integrante

¹ En este caso, de acuerdo al artículo transitorio Noveno de la Ley General de Instituciones y procedimientos Electorales, "Por única ocasión, los procesos electorales ordinarios federales y locales correspondientes a las elecciones respectivas que tendrán lugar el primer domingo de junio del año 2015 iniciarán en la primera semana del mes de octubre del año 2014. Para tal efecto el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobará los ajustes necesarios a los lazos establecidos en la presente Ley."

		Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Integrante
CG48/2014	5/02/2014	Dra. María Marván Laborde Dr. Benito Nacif Hernández Dr. Lorenzo Córdova Vianello.	Presidente Integrante Integrante
CG/107/2014	4/03/2014	Dra. María Marván Laborde Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dr. Lorenzo Córdova Vianello.	Presidente Integrante Integrante

Instituto Nacional Electoral

Acuerdo	Fecha	Consejeros Integrantes	
INE/CG05/2014	11/4/2014	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Lic. Enrique Andrade González Dr. José Roberto Ruíz Saldaña	Presidente Integrante Integrante
INE/CG46/2014	6/06/2014	Lic. Enrique Andrade González Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dr. José Roberto Ruíz Saldaña	Presidente Integrante Integrante

4. Sesiones de la Comisión y asistencia de sus integrantes

4.1. Sesiones de la CCEyEC

Durante el periodo de enero a septiembre de 2014, la Comisión de Capacitación y Educación Cívica celebró **tres** sesiones ordinarias, **cinco** sesiones extraordinarias, cabe precisar que una sesión ordinaria y dos extraordinarias correspondieron al periodo de existencia del Instituto Federal Electoral, tal como se detalla en la tabla 1.

Tabla 1

Sesiones	Fecha	Número de Asuntos Enlistados
----------	-------	------------------------------

Instituto Federal Electoral

Primera Extraordinaria	21 de enero	5
Segunda Extraordinaria	10 de febrero	6
Primera Ordinaria	12 de marzo	7

Instituto Nacional Electoral

Primera Extraordinaria	23 de abril	5
Segunda Extraordinaria	5 de junio	8
Primera Ordinaria	10 de julio	11
Tercera Extraordinaria	18 de agosto	8
Segunda Ordinaria	8 de septiembre	8

4.2. Asistencia a las sesiones de la CCEyEC

Instituto Federal Electoral

Nombre	Cargo / Área	Sesiones		
		Ordinaria	Extraordinarias	
		1a	1a	2a
Dra. María Marván Laborde	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión ²	*	*	*
Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Consejero Electoral Presidenta de la Comisión ³	*		*
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral	*	*	
Dr. Benito Nacif Hernández	Consejero Electoral		*	
Mariana de La Chica Huerta	Representante del Poder Legislativo del PAN	*	*	*
Gustavo Chacón López	Representante del Poder Legislativo del PRD		*	
Adán Carro Pérez	Representante del Poder Legislativo del PRI	*		*
Rubén Atilio Perea de la Peña	Representante del Poder Legislativo del PRD			*
Lilyana Barajas Rivas	Representante del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano.	*	*	*
Francisco Mancilla Martínez	Representante del Poder Legislativo de Nueva Alianza		*	*

² La Dra. María Marván Laborde presidió las sesiones extraordinarias de la comisión de mérito.

³ El Dr. Lorenzo Córdova Vianello presidió la sesión ordinaria de la citada comisión.

Nombre	Cargo / Área	Sesiones		
		Ordinaria		Extraordinarias
		1a	1a	2a
Fernando Garibay Palomino	Representante del Poder Legislativo del PVEM		*	*
Leticia Amezcua Fierros	Representante del PVEM	*	*	*
Víctor Enrique Arreola Villaseñor	Representante del PAN	*		*
Ildefonso Castelar Salazar	Representante del PT	*	*	*
Jaqueline Alarcón Rivera	Representante de Nueva Alianza	*	*	*
Miguel Ángel Carballido Díaz	Representante del PRI	*	*	
Jaime Miguel Castañeda Salas	Representante del PRD	*		
Nancy Yael Landa Guerrero	Representante de Movimiento Ciudadano	*		
Guillermo Elías Cárdenas González	Representante de Movimiento Ciudadano		*	
Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	*	*	*
Ernesto Ramos Mega	Secretario Técnico	*	*	*

Instituto Nacional Electoral

Nombre	Cargo / Área	Sesiones				
		Ordinaria		Extraordinarias		
		1a	2a	1a	2a	3a
Lic. Enrique Andrade González	Consejero Electoral	*	*	*	*	*
	Presidente de la Comisión					
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión ⁴	*	*	*	*	*
Dr. José Roberto Ruíz Saldaña	Consejero Electoral	*	*	*	*	*
Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles	Consejera Electoral	*	*			*
Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno	Consejera Electoral	*				

⁴ De conformidad con el acuerdo INE/CG05/2014 del Consejo General, correspondió al Consejero Marco Antonio Baños presidir la primera y segunda sesión extraordinaria de la Comisión.

Nombre	Cargo / Área	Sesiones				
		Ordinaria		Extraordinarias		
		1a	2a	1a	2a	3a
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez	Consejero Electoral	*	*		*	*
Víctor Enrique Arreola Villaseñor	Representante PAN	*	*	*	*	*
Ernesto Moguel Espejo	Representante PRI					*
Leandro Miguel Espinosa Romero	Representante PRI			*		
Miguel Ángel Carballido Díaz	Representante PRI				*	
Jaime Castañeda Salas	Representante PRD	*		*	*	
Silvia Angélica Reza Cisneros	Representante PRD					*
Julisa Becerril Cabrera	Representante PRD		*			
Elvia Leticia Amezcua Fierro	Representante PVEM	*	*	*	*	*
Ildfonso Castelar Salazar	Representante PT	*	*		*	*
Julio César Salazar García	Representante PT			*		
Nancy Yael Landa Guerrero	Representante Movimiento Ciudadano	*	*	*	*	*
Jacqueline Alarcón Rivera	Representante Nueva Alianza	*	*	*	*	*
Jaime Castañeda Salas	Representante de MORENA		*			
Juan Acosta Garatachia	Representante de Encuentro Humanista		*			
Ernesto Guerra Mota	Representante de Encuentro Social		*			*
Mariana de Lachica Huerta	Representante del Poder Legislativo PAN	*	*	*		*
Elliot Báez	Representante del Poder Legislativo PRI	*				
Adán Carro Pérez	Representante del Poder Legislativo PRI			*	*	*
Rubén Atilio Perea de la Peña	Representante del Poder				*	
Fernando Garibay Palomino	Representante del Poder Legislativo PVEM	*		*		*
Lilyana Barajas Rivas	Representante del Poder Legislativo Movimiento Ciudadano	*		*	*	*
Francisco Mancilla Martínez	Representante del Poder	*		*		*

Nombre	Cargo / Área	Sesiones				
		Ordinaria		Extraordinarias		
		1a	2a	1a	2a	3a
	Legislativo Nueva Alianza					
Yoali Monroy Anaya	Secretaria Técnica de la Comisión ⁵			*		
Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretario Técnico de la Comisión	*	*		*	*
Prof. Miguel Ángel Solís Rivas	Director Ejecutivo de Organización Electoral	*				

5. Asuntos tratados en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

5.1. Instituto Federal Electoral

5.1.1 Sesiones ordinarias

Primera Sesión Ordinaria

12 de marzo

1. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y en su caso, aprobación de la minuta de la segunda sesión extraordinaria celebrada el 10 de febrero de 2014.
3. Seguimiento de acuerdos y compromisos.
4. Presentación del informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre la imposibilidad material para realizar el Estudio muestral de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2006.
5. Presentación y en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General, del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se da por cumplido el acuerdo CG92/2013, en razón de la imposibilidad técnica y material para la realización del Estudio muestral de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2006.
6. Presentación del Informe Anual 2013 de la Unidad Editorial del Instituto Federal Electoral.
7. Asuntos generales.

⁵ La Lic. Yoali Monroy Anaya fungió como Secretaria Técnica de la Comisión exclusivamente en la Primera Sesión Extraordinaria de la misma.

5.1.2 Sesiones Extraordinarias

Primera Sesión Extraordinaria

21 de enero

1. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Aprobación, en su caso, del Acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica celebrada el 18 de diciembre de 2013.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2013.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2014 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
5. Presentación del Informe de los talleres de revisión y análisis de los documentos normativos y materiales didácticos para el PEF 2014-2015.

Segunda Sesión Extraordinaria

10 de febrero

1. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y en su caso, aprobación de la minuta de la primera sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2014.
3. Seguimiento de acuerdos y compromisos.
4. Presentación y en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General, del Sexto Informe Semestral de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.
5. Presentación y en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General, del Cuarto Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.
6. Presentación del Programa de Trabajo 2014 del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.

5. 2. Instituto Nacional Electoral

5.2.1 Sesiones Ordinarias

Primera Sesión Ordinaria

10 de julio

1. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y en su caso, aprobación del acta de la segunda sesión extraordinaria celebrada el 5 de junio de 2014.
3. Seguimiento de acuerdos y compromisos.

4. Presentación del informe sobre el estatus de la difusión de la Campaña Institucional 2014.
5. Estudio censal de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012. Presentación de 300 Monografías Distritales de la Participación Electoral.
6. Presentación del Estudio comparativo sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2009 y 2012.
7. Presentación y en su caso, aprobación de la Convocatoria y Reglas de Operación del “Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar la participación política de las mujeres 2014-2015”.
8. Presentación y en su caso, aprobación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2014-2015.
9. Presentación y en su caso, aprobación del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la promoción del Voto por parte de las Organizaciones Ciudadanas en el Proceso Electoral 2014-2015.
10. Presentación y en su caso, aprobación de la actualización al Programa Anual de Trabajo 2014 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
11. Asuntos Generales.

Segunda Sesión Ordinaria

8 de septiembre

1. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y en su caso, aprobación de las actas de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 10 de julio de 2014 y Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de agosto de 2014.
3. Seguimiento de acuerdos y compromisos.
4. Manual de Capacitador - Asistente Electoral Tomo 1 (Información Básica).
5. Manual de Capacitador - Asistente Electoral Tomo 2 (Operativo).
6. Manual del Supervisor Electoral.
7. Informe final del Parlamento de las niñas y los niños de México 2013.
8. Asuntos Generales.

5.2.2 Sesiones Extraordinarias

Primera Sesión Extraordinaria

23 de abril

1. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Instalación de la Comisión.
3. Presentación y en su caso, aprobación de la minuta de la primera sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2014.
4. Seguimiento de acuerdos y compromisos.
5. Presentación del Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México.

Segunda Sesión Extraordinaria**5 de junio**

1. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y en su caso, aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria celebrada el 23 de abril de 2014.
3. Seguimiento de acuerdos y compromisos.
4. Presentación y en su caso, aprobación de la actualización al Programa Anual de Trabajo 2014 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
5. Presentación para primera revisión del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Reglamento para la Promoción del Voto por parte de Organizaciones Ciudadanas en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.
6. Presentación del Informe final del concurso Iniciativa JovenEs por México.
7. Presentación del Informe de avances del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2014.
8. Entrega para revisión de la propuesta de Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

Tercera Sesión Extraordinaria**18 de agosto**

1. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General, del Séptimo Informe Semestral de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.
3. Presentación del Quinto Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la integración del Comité Dictaminador del “Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar la participación política de las mujeres 2014-2015”.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Volante para difundir la convocatoria para participar como aspirantes a supervisor electoral o capacitador-asistente electoral.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de materiales didácticos y de apoyo para Observadores Electorales:
 - a. Manual del Observador Electoral.
 - b. Herramientas didácticas para impartir el taller de capacitación a observadores electorales.
 - c. Hoja de datos para el taller de capacitación a observadores electorales.

7. Presentación y, en su caso, aprobación de materiales de apoyo para ciudadanos sorteados:
 - a. Carta-Notificación a ciudadanos sorteados.- Casilla federal.
 - b. Carta-Notificación a ciudadanos sorteados.- Casilla única.
 - c. Hoja de datos para el curso de capacitación a ciudadanos(as) sorteados(as).
 - d. Información básica para ciudadanos sorteados.- Casilla federal.
 - e. Información básica para ciudadanos sorteados.- Casilla única.

8. Presentación y, en su caso, aprobación de materiales de apoyo para funcionarios de casilla:
 - a. Hoja de datos para el curso de capacitación a funcionarios(as) de casilla.- Casilla federal.
 - b. Hoja de datos para el curso de capacitación a funcionarios(as) de casilla.- Casilla única.

6. Documentos relevantes presentados y/o aprobados por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

6.1. Instituto Federal Electoral

6.1.1 Sesiones ordinarias

Primera Sesión Ordinaria

12 de marzo

Presentación del informe de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre la imposibilidad material para realizar el Estudio muestral de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2006.

En cumplimiento del Acuerdo CG92/2013 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se determinó la realización de estudios de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, la Comisión recibió de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica el Informe sobre la imposibilidad material para realizar el estudio muestral de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2006, dicho documento describe las características que el estudio debía cumplir y los resultados que se esperaba obtener; además del proceso que la DECEyEC, en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), llevaron a cabo para la selección de la muestra de paquetes electorales, la recuperación y el resguardo de las listas nominales (cuadernillos) para su posterior análisis; los resultados obtenidos de este proceso y la recomendación emitida por la DERFE respecto a la inviabilidad de continuar con el Estudio.

Presentación y en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General, del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se da por cumplido el acuerdo CG92/2013, en razón de la imposibilidad técnica y material para la realización del Estudio muestral de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2006.

La Comisión revisó y validó el Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se da por cumplido el acuerdo CG92/2013, en razón de la imposibilidad técnica y material para la realización del Estudio muestral de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2006, lo anterior en virtud de que la información con que se cuenta no permite llegar a resultados estadísticamente confiables que den certeza de las características de los ciudadanos que participaron o no en el proceso electoral federal en cuestión.

El proyecto de acuerdo fue presentado en Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 28 de marzo de 2014.

Presentación del Informe Anual 2013 de la Unidad Editorial del Instituto Federal Electoral.

De conformidad con el Artículo 6, inciso m) de los Lineamientos para regular el Proceso de Producción Editorial del Instituto Federal Electoral y el Funcionamiento de la Unidad Editorial, fue presentado ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2014, el Informe Anual de la Unidad Editorial 2013 del Instituto Federal Electoral.

El referido informe da cuenta del total de sesiones que fueron celebradas durante el ejercicio 2013 así como del total de acuerdos que se tomaron durante el año señalado, mismos que se enumeran en el siguiente cuadro:

Sesiones de la Unidad Editorial 2013		Número de Acuerdos aprobados por la Unidad Editorial durante 2013
Ordinarias	Extraordinarias	23
4	2	

Asimismo, reporta que el Programa Anual Editorial 2013 se integró por un total de once publicaciones, pues originalmente se aprobaron 17 obras, más adelante se realizaron 4 adhesiones; fueron dadas de baja tres obras por no haberse consolidado los proyectos o recursos; y fueron traspasadas al Programa Anual Editorial 2014 un total de siete obras.

6.1.2 Sesiones Extraordinarias

Primera Sesión Extraordinaria

21 de enero

Presentación y en su caso, aprobación del Informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2013.

La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica aprobó el informe que comprendió el periodo de enero a diciembre de 2013.

El informe señala que las actividades de la Comisión fueron diseñadas e implementadas conforme al Programa de Trabajo, el cual fue aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el 14 de enero de 2013, enfocadas en coadyuvar, orientar, supervisar, dar seguimiento y, en su caso, aprobar los temas relativos a la capacitación electoral, la educación cívica para la cultura democrática, la participación ciudadana y la difusión de las campañas institucionales.

En el documento se estableció que las actividades reportadas correspondieron al periodo de integración en el que participaron la Consejera María Macarita Elizondo Gasperín, como Presidenta, y los Consejeros Marco Antonio Baños Martínez y Alfredo Figueroa Fernández como integrantes, y se incluyen también las actividades que correspondieron a la integración provisional establecida por el Consejo General en la que participaron los Consejeros Lorenzo Córdova Vianello, quien presidió la Comisión y sus integrantes, María Marvan Laborde y Marco Antonio Baños Martínez, así como la integración que designó como Presidente al Consejero Electoral Dr. Lorenzo Córdova Vianello y como integrantes a los consejeros electorales Mtro. Marco Antonio Baños Martínez y Dr. Benito Nacif Hernández.

Se informa que la Comisión celebró 4 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias, dando cuenta de los asuntos relevantes que fueron tratados en cada una de ellas.

Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2014 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El programa de trabajo se enmarcó en las políticas y programas multianuales del entonces Instituto Federal Electoral. Destaca el diseño y la implementación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el proceso electoral federal 2014-2015, así como los documentos que derivan de ésta; por ejemplo, el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla y el Manual de Contratación de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales; de las cuales se aclaró que estaban sujetas a sufrir modificaciones derivadas de las nuevas disposiciones legales en materia electoral, que en ese momento aún estaban pendientes de aprobación.

Se hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión, la importancia de trabajar con la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, de una forma anticipada, pues incluye las estrategias de promoción de participación ciudadana y de difusión. Asimismo se enfatizó la necesidad de iniciar el diseño e implementación del Sistema Informático ELEC 2015 por tratarse de actividades indispensables para el proceso electoral federal 2014-2015.

Presentación del Informe de los talleres de revisión y análisis de los documentos normativos y materiales didácticos para el PEF 2014-2015.

El informe tuvo como propósito dar a conocer la conclusión de la evaluación de la Estrategia 2011-2012, pero sobre todo, informar sobre el resultado de las propuestas y opiniones presentadas por los vocales asistentes.

Se informa que los talleres se llevaron a cabo durante los meses de octubre y noviembre de 2013, con el objetivo de tener mayores elementos de observación y una perspectiva más amplia de lo que implican los actos preparatorios de la jornada electoral desde de los propios protagonistas, se contó con la participación de 101 vocales tanto de Capacitación Electoral y Educación Cívica como de Organización Electoral en 10 talleres, en cuatro fechas diferentes con distintas temáticas y se buscó disponer de un análisis de cómo evalúan los documentos propuestos y la pertinencia de los materiales didácticos a utilizar.

Los talleres realizados fueron sobre:

1. Programa de integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, PEF 2014-2015 y sus anexos.
2. Manual de Contratación de SE y CAE, PEF 2014-2015 y sus anexos.

3. Multisistema ELEC 2015
4. Entrevista.
5. Examen
6. Manual del SE
7. Manual del CAE, tomos I y II
8. Materiales de apoyo para el Funcionario de Casilla
9. Manual del Funcionario de Casilla
10. Cuaderno de Ejercicios para el Funcionario de Casilla.

El objetivo general del taller fue “Revisar y analizar los documentos normativos y materiales didácticos para el Proceso Electoral Federal 2014-2015 por parte de los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica locales y distritales, que son los responsables de aplicarlos, con la finalidad de contar con instrumentos más acordes al contexto distrital”, y la revisión y análisis giraron en torno a tres puntos: 1) Dar a conocer las propuestas para el PEF 2014-2015 y las innovaciones realizadas por la Dirección de Capacitación Electoral, 2) Obtener propuestas de mejora de los vocales asistentes y 3) Contar con documentos normativos y materiales didácticos que respondan al contexto distrital.

En el informe se puede consultar la selección y nombre de los vocales asistentes y la mecánica de trabajo de cada uno de los 10 talleres, los cambios a los documentos y al multisistema ELEC, así como las conclusiones de cada uno. Se anexaron las opiniones de los participantes con respecto al desarrollo del taller y las opiniones de los vocales en relación con el DVD y el CD interactivo.

Segunda Sesión Extraordinaria 10 de febrero

Presentación y en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General, del Sexto Informe Semestral de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.

En cumplimiento al Acuerdo CG13/2011 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprobó la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 (ENEC), la Comisión revisó y validó el Sexto Informe Semestral, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2013 que integró la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para dar cuenta de los avances obtenidos en el proceso de implementación, entre los que se destaca:

- La celebración de diversos foros de encuentro en todo el país, implementados por la estructura desconcentrada, donde los participantes contaron con espacios de discusión e intercambio de ideas en torno a diversas temáticas: alcances y límites de la participación juvenil; retos y oportunidades del sistema de partidos políticos; casos de acciones colectivas desarrolladas por los ciudadanos y propuestas de políticas públicas que permitan remover obstáculos al ejercicio de sus derechos de ciudadanía.
- La elaboración de estudios e investigaciones que aportan al Instituto información actualizada y pertinente sobre los valores y prácticas en torno a la calidad de la ciudadanía, así como del perfil de las y los ciudadanos votantes, insumos que se espera contribuyan al desarrollo de políticas más eficaces dirigidas a la protección y extensión de los derechos ciudadanos que abonen a una democracia de calidad en el país, y a la generación de una estrategia institucional de promoción de la participación ciudadana.
- El avance en la generación de alianzas con instancias educativas y de la sociedad civil, para dar continuidad e impulso a los procesos de desarrollo de capacidades cívicas para la democracia entre los distintos sectores de la sociedad.

El informe validado por la Comisión se presentó al Consejo General en Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de febrero de 2014.

Presentación y en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General, del Cuarto Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.

En cumplimiento del Acuerdo CG253/2011 por el que se crea el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC (COSEV), la Comisión revisó y validó el Cuarto Informe semestral de actividades de dicho Comité que entregó la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Informe dio cuenta de las actividades llevadas a cabo durante los meses de julio a diciembre de 2013 en lo que se refiere a las sesiones de trabajo en las que participaron los integrantes del Comité, así como las actividades que llevaron a cabo para dar cumplimiento al programa de trabajo, el documento destaca las principales propuestas efectuadas para la consecución exitosa de los objetivos que persigue la ENEC y contiene un balance de evaluaciones y observaciones emitidas a productos específicos, así como aportaciones estratégicas al proceso de gestión de la Estrategia.

El Informe de actividades del Comité, validado por la Comisión, se presentó al Consejo General en Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de febrero de 2014.

Presentación del Programa de Trabajo 2014 del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.

También en cumplimiento del Acuerdo CG253/2011 por el que se crea el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC (COSEV) con la finalidad de brindar asesoría al Instituto en la toma de decisiones estratégicas para la implementación de la Estrategia, esta Comisión recibió, revisó y validó el Programa de Trabajo 2014 que elaboraron los miembros del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV) y presentó la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Dicho Programa refiere las actividades que el Comité realizará con base en las tres líneas de acción: (i) Asesoría y planeación; (ii) Promoción y vinculación; y (iii) Seguimiento y evaluación; esto en cumplimiento de la garantizando su libertad para trabajar y marcar tiempos a los proyectos y etapas necesarias en el proceso de instrumentación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica.

6. 2. Instituto Nacional Electoral

6.2.1 Sesiones Ordinarias

Primera Sesión Ordinaria 10 de julio

Presentación del informe sobre el estatus de la difusión de la Campaña Institucional 2014.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), a través de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales presentó el informe del estatus de la Campaña Institucional 2014 en el periodo comprendido de enero a junio, conforme a la Estrategia de Difusión 2014-2015 aprobada por esta Comisión el 18 de diciembre de 2013.

En relación con los temas de las **subcampañas de Promoción de la Cultura Política y de Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales**, se informó que se realizaron las actividades y materiales consignados en la estrategia de difusión con objeto de sensibilizar y motivar a la población a participar en los asuntos públicos para contribuir al mejoramiento de la calidad de la democracia y de la convivencia democrática en México, así como fomentar la participación ciudadana en los procesos electorales locales de 2014.

Asimismo, con motivo de la Reforma Constitucional en materia político-electoral se realizó una estrategia de comunicación institucional específica para la transición IFE – INE que tuvo por objeto posicionar la creación del nuevo Instituto como el siguiente paso hacia

una democracia más fuerte; haciendo alusión a una transición y no a un cambio y manteniendo el valor de la Credencial para Votar. Para ello, se desarrolló y presentó el nuevo concepto rector del cual emana el cierre institucional de la campaña de difusión: **Contigo México es más. Súmate.**

En cuanto a la **Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral** se confirmó el desarrollo y difusión tanto en medios audiovisuales cuanto impresos y exteriores, de los diversos temas vinculados con la credencial para votar mediante los cuales se busca mantener el padrón electoral actualizado con miras al próximo proceso electoral federal.

Finalmente, se informó sobre las evaluaciones realizadas para develar emociones y pensamientos inconscientes del público objetivo (insights), así como para evaluar la eficacia y efectividad de las estrategias y caminos de comunicación electoral para la toma de decisiones inmediatas de acuerdo a sus objetivos.

Estudio censal de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012. Presentación de 300 Monografías Distritales de la Participación Electoral.

La DECEyEC presentó a la Comisión las 300 Monografías Distritales de la Participación Electoral correspondiente al Estudio censal de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012. Material que se elaboró en cumplimiento al Acuerdo CG659/2012 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se determinó la realización de estudios de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

La entrega de esta información incluyó los criterios metodológicos para la elaboración de las Monografías y la presentación de análisis comparativos de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012, a nivel distrital, respecto al plano nacional y estatal, considerando las variables de sexo, edad y sección. Estos documentos servirán como insumo para que la estructura desconcentrada del Instituto identifique las características de la participación ciudadana en sus ámbitos de influencia para focalizar el trabajo que en materia de promoción del voto lleven a cabo durante el próximo proceso electoral federal 2014-2015.

Presentación del Estudio comparativo sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2009 y 2012.

En el marco del cumplimiento al Acuerdo CG659/2012 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, el cual determinaba la realización de estudios de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presentó a la Comisión el Estudio comparativo sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2009 y 2012

correspondiente al Estudio censal de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012.

Dicho estudio permite establecer similitudes y diferencias entre la elección federal de 2009 y la de 2012, para tener un panorama más amplio sobre la participación ciudadana e identificar los cambios que se han presentado en el comportamiento electoral de los ciudadanos, considerando las variables de sexo, edad y sección.

Es importante señalar que tanto este Estudio, como las monografías distritales previamente presentadas, adicionalmente a dos estudios más que están por concluirse, uno de ellos que analiza los resultados electorales de 2012, con variables significativas del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, y el otro, correspondiente a un diagnóstico de patrones de participación atípicos en 2012, son resultado de una robusta investigación cuantitativa [Estudio censal 2012] que brinda elementos sólidos al diseño de la Estrategia de promoción de la participación electoral durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, que actualmente está en desarrollo.

Presentación y en su caso, aprobación de la Convocatoria y Reglas de Operación del “Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar la participación política de las mujeres 2014-2015”.

La Comisión recibió de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la propuesta de la sexta edición de la convocatoria dirigida a organizaciones civiles, para que desarrollen en colaboración con el Instituto proyectos de educación cívica dirigidos a la promoción de la participación ciudadana y política en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres. Junto con la Convocatoria se recibió también una propuesta de Reglas de Operación del Concurso, donde se describen las condiciones que deberán cumplir las organizaciones interesadas en participar, así como aquellas que resulten ganadoras. Definen los documentos que deberán entregar las participantes, las características de los proyectos, los requisitos que deben cumplir para acceder al recurso financiero en caso de que resulten ganadoras y la información que les será solicitada como parte del proceso de evaluación y monitoreo que llevará a cabo la DECEyEC durante la ejecución de los proyectos.

La Convocatoria y las Reglas de Operación del Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar la participación política de las mujeres 2014-2015, fueron validadas por la Comisión para iniciar la implementación del concurso a fines de julio.

Presentación y en su caso, aprobación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2014-2015.

La Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2014-2015 (Estrategia) compendia la experiencia recuperada de los últimos 5 procesos electorales federales, así como las evaluaciones, análisis, observaciones y propuestas de diversas áreas del Instituto, entre las que destacan las de los Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos nacionales acreditados ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Elaboración de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2014-2015.

Durante el periodo de enero a mayo de 2014, la Dirección de Capacitación Electoral se dio a la tarea de preparar los documentos normativos, materiales didácticos e instrumentos informáticos a implementar en el Proceso Electoral 2014-2015, a los que se les incorporaron las observaciones y propuestas de mejora realizadas por los ciudadanos participantes en el Taller de Intercambio de Experiencias con Funcionarios de casilla, SE y CAE, las propuestas de mejora recuperadas de la Meta Individual del Servicio Profesional Electoral para la evaluación del desempeño 2013 de los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica locales, así como las señaladas en el Taller de Revisión y Análisis de los Documentos Normativos y Materiales Didácticos del PEF 2014-2015, celebrados en el año 2013.

Los documentos elaborados fueron enviados en 2014 a la Direcciones Ejecutivas que tienen una relación con la aplicación de la Estrategia, remitiéndose a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Jurídica, para obtener sus observaciones y, en los casos viables, fueron incorporadas.

El 14 de julio de 2014 el Consejo General aprobó la Estrategia y sus respectivos anexos. Además de la Misión y Visión, incorpora las siguientes líneas estratégicas:

1. Integrar mesas directivas de casilla

Integrar adecuadamente las mesas directivas de casilla con apego a la normatividad electoral vigente.

Para asegurar la instalación de las mesas directivas de casilla el 07 de junio del 2015 para la recepción del voto de los ciudadanos, se requiere instrumentar un procedimiento imparcial, objetivo, transparente, ordenado y con apego a las disposiciones legales vigentes, de tal manera que se cuente con funcionarios aptos para su instalación y funcionamiento, con el fin de garantizar la autenticidad y efectividad del sufragio, que dé certeza en los resultados del proceso electoral federal y locales concurrentes con la federal.

2. Capacitar a los ciudadanos que fungirán como funcionarios de mesa directiva de casilla

Proporcionar los conocimientos y desarrollar habilidades necesarias en materia electoral a los funcionarios de mesas directivas de casilla.

Contar con ciudadanos capacitados para la instalación y funcionamiento de las casillas electorales, en sus distintas modalidades, buscando con ello la adecuada operación de las mesas directivas de casilla, el riguroso escrutinio de los votos y el correcto llenado de los documentos electorales, para alcanzar el propósito de una Jornada Electoral y de Consulta Popular regida por los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad y objetividad.

3. Contratar a las figuras de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales que apoyan en las tareas de capacitación y asistencia electoral

Desarrollar un procedimiento eficaz que permita contar con el personal idóneo para las actividades de capacitación y asistencia electoral.

Realizar un procedimiento administrativo dirigido hacia un modelo fundamentado en la imparcialidad y objetividad, orientado a la selección de personal idóneo que cuente con las competencias necesarias para el desempeño de los cargos de SE y CAE, con el propósito de desarrollar las tareas de capacitación y asistencia electoral de manera eficiente y eficaz.

4. Asistencia Electoral

Apoyar a los distintos órganos subdelegacionales en el desarrollo de actividades durante el Proceso Electoral Federal tales como: identificar que los lugares en donde se ubicarán las casillas cumplan con los requisitos señalados en la normatividad aplicable; ayudar en la recepción y distribución de la documentación electoral y materiales electorales; verificar e informar sobre la instalación y clausura de la casilla así como de los incidentes que ocurran en el desarrollo de la Jornada Electoral; apoyar en el traslado de los paquetes electorales, y auxiliar en el cómputo distrital.

Identificar los espacios apropiados, contar con los aditamentos y documentación y material electoral para la instalación de las casillas en sus distintas modalidades (Básicas, Contiguas, Extraordinarias y Especiales), en donde se garantice el fácil y libre acceso de los electores, así como las personas con discapacidad y personas de la tercera edad, y aseguren la instalación de los materiales electorales que protegerán el secreto en la emisión del voto.

La Asistencia Electoral define los lineamientos centrales y los criterios específicos para la organización de los trabajos de los SE y CAE conforme a las responsabilidades legales de apoyo a las juntas y consejos distritales, que les confiere la ley vigente. Estos ayudarán a las tareas de las juntas y consejos distritales en la etapa de preparación, en la propia jornada electoral y los cómputos distritales.

5. Mecanismos de Coordinación Institucional (DECEYEC-DEOE-DERFE-DE/JL-JD/CL-CD).

Implementar los mecanismos necesarios que permitan sinergias con otras áreas del Instituto para la consecución de los fines institucionales.

Establecer los acuerdos necesarios para garantizar la coordinación entre las distintas áreas del Instituto, tanto a nivel de oficinas centrales como de los órganos desconcentrados, y crear las condiciones de articulación, en el entendido que el trabajo conjunto es mayor que la suma de los esfuerzos individuales, con el propósito de garantizar la instalación y funcionamiento de las casillas el 7 de junio de 2015, basado en el respeto de los ámbitos de competencia y la equidad de responsabilidades.

Asimismo, la aplicación de los Mecanismos de Coordinación Institucional dentro de las juntas ejecutivas, tiene el propósito de planear, implementar y dar seguimiento a las acciones de capacitación y asistencia electoral con procedimientos eficientes y eficaces para supervisar el cumplimiento de las metas, realizando reuniones periódicas en las que participen todos los vocales.

6. Articulación Inter-Institucional (JL-OPLE)

Implementar la Articulación Interinstitucional precisa que permita establecer los acuerdos necesarios con los Organismos Públicos Locales Electorales para el logro de los fines institucionales en materia de integración de mesas directivas de casilla, capacitación electoral y ubicación de casillas.

Establecer las bases fundamentales, mecanismos de coordinación y disposiciones necesarias para garantizar la instalación de las casillas únicas el 7 de junio de 2015, basada en el respeto de los ámbitos de competencia, procedimientos y responsabilidades.

La Estrategia considera **Sistemas de Información, Seguimiento y Evaluación de las Líneas Estratégicas**, los cuales permitirán al Instituto contar con información precisa en tiempo real y oportuna para: apoyar decisiones basadas en hechos, orientar los objetivos establecidos, motivar un mejoramiento constante, promover el trabajo en equipo y evaluar las condiciones y causas de las desviaciones en las metas planteadas en las actividades.

Asimismo, la Estrategia incluye un mapa de la Estrategia que permite visualizar las líneas estratégicas y su relación con los objetivos y procedimientos fundamentales, y está

conformada por 5 documentos base y sus respectivos anexos, en donde se delinear los objetivos específicos de las líneas estratégicas planteadas y los lineamientos a seguir. Los documentos son:

- Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral (*Programa*).
- Manual de Contratación de SE y CAE (*Manual*).
- Programa de Asistencia Electoral.
- Mecanismos de Coordinación Institucional (DECEyEC, DEOE, DERFE, DEA/JL-JD/CL-CD).
- Articulación Inter-Institucional.

El *Programa* es diseñado, implementado y evaluado por la DECEYEC, y busca delinear de manera precisa y clara los procedimientos a seguir para la integración de las mesas directivas de casilla y la capacitación electoral de los ciudadanos que las integrarán de acuerdo a lo estipulado en la Ley.

El *Manual* contiene todo lo relativo a las figuras de SE y CAE: objetivo, perfil requerido, competencias laborales requeridas, funciones, procedimientos y mecanismos de selección, etapas, evaluación y contratación, así como las actividades a desarrollar. Es importante señalar que para la integración de las mesas directivas de casilla se contrata personal eventual bajo la figura de SE y CAE y son los encargados del desarrollo de las actividades de capacitación y asistencia electoral.

El *Programa de Asistencia Electoral* es diseñado, implementado y evaluado por la DEOE, y busca delinear de manera precisa y clara los procedimientos a seguir para la Asistencia Electoral de los SE y CAE de acuerdo a lo estipulado en la Ley reglamentaria

Mecanismos de Coordinación Institucional (DECEYEC-DEOE-DERFE-DEA/JL-JD/CL-CD) permite alcanzar un nuevo modelo de colaboración para la articulación funcional del INE, en los que se ha buscado una mayor integración entre las políticas en materia de Capacitación y Asistencia Electoral.

La *Articulación Inter-Institucional* es el documento base que plasma de manera precisa y clara las responsabilidades que tienen los Organismos Públicos Locales para la integración de las mesas directivas de casilla única y la capacitación electoral de los ciudadanos que las integrarán, a la luz del nuevo sistema electoral y de las atribuciones que la reforma constitucional en materia político electoral estableció para el INE y los OPLE.

Presentación y en su caso, aprobación del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la promoción del Voto por parte de las Organizaciones Ciudadanas en el Proceso Electoral 2014-2015.

La Comisión recibió de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la propuesta Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la promoción del Voto por parte de las Organizaciones Ciudadanas en el Proceso Electoral 2014-2015, en la que se recuperan las aportaciones que Consejeros Electorales y representantes de partidos entregaron a la Dirección Ejecutiva con la finalidad de aportar a la definición de un documento consolidado y acorde a las nuevas atribuciones Institucionales que se presentara a la Comisión Temporal de Reglamentos del Instituto Nacional Electoral para sus aportaciones.

Esta comisión hizo entrega del documento a la Comisión Temporal de Reglamentos del Instituto Nacional Electoral, para su presentación en la Sesión Extraordinaria de celebrada el 26 de agosto, recibándose aportaciones que se considerarán para subirlo a aprobación del Consejo General.

Presentación y en su caso, aprobación de la actualización al Programa Anual de Trabajo 2014 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En razón de la transformación del Instituto Federal Electoral en el Instituto Nacional Electoral, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica aprobó la actualización al Programa Anual de Trabajo 2014. Los integrantes de la Comisión acordaron que el programa pudiera llegar a ser modificado en el caso de que la Comisión de Vinculación aprobara alguna disposición que así lo indicara.

**Segunda Sesión Ordinaria
8 de septiembre**

***Manual de Capacitador - Asistente Electoral Tomo 1 (Información Básica).
Manual de Capacitador - Asistente Electoral Tomo 2 (Operativo).
Manual del Supervisor Electoral.***

Cabe destacar que antes y después de ser aprobados en lo general los materiales anteriormente señalados, se impactaron las observaciones formuladas por los Consejeros Electorales y representantes de partidos políticos nacionales. Asimismo, se incorporó en los materiales didácticos la probable realización de la Consulta Popular.

Informe final del Parlamento de las niñas y los niños de México 2013.

Se recibió el Informe Final del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México, que da cuenta del proceso para la implementación de este ejercicio infantil a nivel nacional iniciados en el mes de abril de 2013 con la instalación del Grupo Coordinador Institucional, conformado con representantes de la Comisión de la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, la Secretaría de Educación Pública, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Comisión Nacional de Derechos Humanos como instituciones convocantes, proceso que continuó con la publicación de la Convocatoria y la implementación de las seis fases en que se desarrolla el Parlamento, entre las que se destaca la estancia de los 300 Legisladores Infantiles en la Ciudad de México, durante la semana del 24 al 28 de febrero de 2014, para participar en la discusión y definición de propuestas durante sesiones celebradas en la Cámara de Diputados, además de realizar diversas visitas, entre las cuales, se encuentra la hecha al Instituto, el 26 de febrero.

El informe da cuenta también del trabajo realizado durante dicha semana y deja constancia de la continuidad del trabajo de las y los legisladores a su regreso a sus entidades, con un proceso de rendición de cuentas dirigido a sus pares que los eligieron como representantes y concluye con el resultado de la evaluación aplicada a las y los participantes, la cual da constancia de que se trata de un ejercicio cívico que aporta a la formación ciudadana de las niñas y los niños de México, brindándoles conocimientos y habilidades para fortalecer su participación en los asuntos públicos.

6.2.2 Sesiones Extraordinarias

Primera Sesión Extraordinaria

23 de abril

Presentación del Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México.

La Comisión recibió de la DECEyEC el Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, elaborado con el objetivo de generar información relevante sobre valores, percepciones y prácticas relativas al ejercicio de los derechos ciudadanos en nuestro país y a los factores que inciden en la construcción de la ciudadanía, a fin de contribuir al debate objetivo e informado entre los actores del Estado y la sociedad. Documento producto de la colaboración entre el Instituto y el Colegio de México.

El Informe constituye una investigación sin precedentes en nuestro país, enfocada a medir las condiciones del ejercicio de los derechos ciudadanos en México mediante el análisis detallado de seis dimensiones de la ciudadanía: 1) Estado de derecho y acceso a la justicia; 2) Participación política y calidad de la ciudadanía; 3) Sociedad civil y ciudadanía; 4) Vida

comunitaria y ciudadanía; 5) Valores y calidad de ciudadanía; y 6) Redes personales y organizacionales.

Los integrantes de la Comisión solicitaron socializar ampliamente este informe, para posicionar al Instituto como referente en materia de información y procesos de construcción de ciudadanía y consolidación democrática.

Segunda Sesión Extraordinaria 5 de junio

Presentación para primera revisión del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Reglamento para la Promoción del Voto por parte de Organizaciones Ciudadanas en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica entregó para primera revisión de la Comisión, el Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Reglamento para la Promoción del Voto por parte de Organizaciones Ciudadanas en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

El documento contiene la propuesta de actualización al reglamento en comento y al acuerdo correspondiente para su aprobación, a partir de un primer ejercicio realizado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y se presentó con el fin de recibir aportaciones para consolidarlo como una herramienta que favorezca la imparcialidad en las acciones que las organizaciones civiles promuevan de manera voluntaria y propicie la colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y dichas instancias para impulsar la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2014-2015.

La propuesta fue valorada por los integrantes de la Comisión, acordándose un proceso de aportaciones para generar una nueva propuesta consolidada para solicitar la revisión y aportaciones de la Comisión Temporal de Reglamentos del Instituto Nacional Electoral.

Presentación del Informe final del concurso Iniciativa JovenEs por México.

La DECEyEC presentó el Informe final del proyecto “Iniciativa Joven-Es por México” instrumentado de manera conjunta con la Cámara de Diputados, en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México.

“Iniciativa Joven-Es por México” tuvo el objetivo de fomentar la participación e incidencia de los jóvenes en el proceso legislativo en México; mediante la presentación de reformas, adiciones e iniciativas de ley en materia de juventud. El informe recibido por la Comisión,

dio cuenta de las acciones realizadas en el periodo comprendido de septiembre de 2013 a abril de 2014 para cumplimiento de dicho objetivo.

Aspectos clave en el desarrollo de este proyecto fueron el trabajo interinstitucional a partir de un Comité Organizador integrado por diversas instituciones del país; la labor de selección de los finalistas seguida del proceso de formación orientado a fortalecer las capacidades de los jóvenes; y finalmente, la adopción de las iniciativas ganadoras por parte de los Diputados integrantes de la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados.

Presentación del Informe de avances del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2014.

La Comisión recibió de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica un informe de avances de la colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud para llevar a cabo el concurso nacional juvenil de debate político, dicho informe refiere las portaciones que el Instituto ha hecho al proceso con la finalidad de aportar al fortalecimiento y consolidación de su implementación. Se trató solo de un informe de avance porque la etapa final de este certamen está programada para septiembre.

La Comisión reconoció la relevancia de este concurso como una vía para impulsar la participación juvenil.

Entrega para revisión de la propuesta de Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

El 5 de junio de 2014 se hizo entrega a los integrantes de la Comisión para revisión la propuesta de Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2014-2015. Derivado de ello, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión hicieron observaciones y adecuaciones a los documentos presentados; asimismo, los Consejeros Electorales del Consejo General enviaron a la Dirección Ejecutiva sus observaciones y sugerencias respecto a la estructura, contenido e innovaciones. Cada propuesta fue revisada y analizada para su incorporación a los documentos.

Se llevaron a cabo dos presentaciones en el Lobby del Auditorio, el 12 de junio a los Consejeros Electorales y el 18 de junio a los representantes de los partidos políticos nacionales, respecto a las innovaciones que presenta la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2014-2015 y su estructura. Asimismo, se realizaron 3 mesas de trabajo con los partidos políticos nacionales en la sala de juntas de la DECEYEC, los días 19, 24 y 25 de junio. Derivado de las reuniones, se hicieron adecuaciones y se incorporaron las observaciones vertidas en cada reunión.

Tercera Sesión Extraordinaria 18 de agosto

Presentación y en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General, del Séptimo Informe Semestral de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.

La Comisión recibió y validó para su presentación ante Consejo General, el Séptimo Informe Semestral de la ENEC, correspondiente al periodo de enero a junio de 2014, en el documento se reportan los principales avances, productos y resultados obtenidos en el proceso de implementación de la Estrategia, entre los que se destacan:

- La presentación y divulgación del Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México
- La publicación de la base de datos de la “Encuesta Nacional de la Calidad de la Ciudadanía en México”.
- La elaboración de un catálogo de buenas prácticas educativas de formación ciudadana.
- El inicio del proceso de diseño de propuesta para la nueva estrategia de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral 2014-2015.
- La continuidad de los procesos de formación ciudadana de población adulta mediante la multiplicación e instrumentación de los modelos educativos del INE, implementados por órganos desconcentrados, organizaciones de la sociedad civil y diversos aliados externos. Así como los procesos de formación de capacidades cívicas orientados a niñas, niños y jóvenes, tales como el Parlamento de las Niñas y los Niños de México y el Concurso Nacional Juvenil de Debate.
- La publicación de la convocatoria #JuventudActúaMX, acción diseñada para propiciar la participación en un proceso de formación de líderes para la incidencia pública y orientada a aportar al fortalecimiento de la capacidad de agencia ciudadana de las y los jóvenes.

La Comisión hizo entrega del Informe para su presentación en la Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 20 de agosto de 2014.

Presentación del Quinto Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica entregó a la Comisión el Quinto Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC (COSEV), que describe las actividades llevadas a cabo por sus integrantes en el periodo de enero a junio de 2014 en lo que se refiere a las sesiones de trabajo y destaca las principales propuestas efectuadas para la consecución de

los objetivos que persigue la estrategia, así aportaciones estratégicas al proceso de gestión.

La Comisión hizo entrega del Informe para su presentación en la Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 20 de agosto de 2014.

Presentación y, en su caso, aprobación de la integración del Comité Dictaminador del “Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar la participación política de las mujeres 2014-2015”.

Para estar en condiciones de dar cumplimiento a lo establecido en la Base Sexta de la Convocatoria del Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar la participación política de las mujeres 2014-2015 aprobada por la Comisión, se recibió y validó la propuesta de integración del Comité Dictaminador para la revisión y selección de los proyectos con representantes de distintas instituciones que realice la selección de los proyectos ganadores de manera colegiada, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica integró dicha propuesta considerando la participación de la Cámara de Diputados, a través del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG); del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL); del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de ONU Mujeres; así como de académicos o académicas especialistas en la materia.

Presentación y, en su caso, aprobación del Volante para difundir la convocatoria para participar como aspirantes a supervisor electoral o capacitador-asistente electoral.

Durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica celebrada el 18 de agosto de 2014, se presentó ante los integrantes de dicho Órgano Colegiado el Volante para difundir la convocatoria para participar como aspirantes a Supervisor Electoral o Capacitador-Asistente Electoral.

En la referida sesión se recibieron observaciones por parte de los Consejeros Electorales así como de los Representantes de los Partidos Políticos. A lo largo de la discusión se vertieron distintos criterios por lo que se solicitaron modificaciones de forma y diseño así como de uso de un lenguaje para evitar confusiones.

Presentación y, en su caso, aprobación de materiales didácticos y de apoyo para Observadores Electorales:

Durante el primer semestre del año se estuvieron elaborando las versiones preliminares de los materiales didácticos y de apoyo a utilizarse en el Proceso Electoral 2014-2015, incorporando en ellos los cambios derivados de la reforma política y de las leyes secundarias en la materia. Para tal efecto se diseñó una ruta crítica conjuntamente con la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, para agendar las fechas de entrega para corrección de estilo y propuesta de viñetas para los manuales que así lo requieren.

Se enviaron a las diferentes áreas de la institución los contenidos del Manual del Observador Electoral que fueran de su competencia, para la validación de los mismos, tal fue el caso de la DEOE en los temas de asistencia electoral, ubicación de casillas y cómputos distritales; DEPyPP en lo referente a derechos y obligaciones de partidos políticos, coaliciones, precampañas y campañas; a la Unidad de Fiscalización lo referente a la fiscalización de los recursos de los partidos políticos; a UNICOM lo que se refiere al Programa de Resultados Electorales Preliminares; a la DERFE lo alusivo a Lista Nominal y Padrón Electoral. Dentro de la DECEYEC, la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana proporcionó el contenido del apartado de compra y coacción del voto para incorporarlo al referido manual.

Fueron presentados pero no se aprobaron en virtud de que aún no se habían aprobado los Lineamientos para la acreditación de Observadores Electorales, los siguientes materiales:

- Manual del Observador Electoral.
- Herramientas didácticas para impartir el taller de capacitación a observadores electorales.
- Hoja de datos para el taller de capacitación a observadores electorales.

Presentación y, en su caso, aprobación de materiales de apoyo para ciudadanos sorteados:

- a. Carta-Notificación a ciudadanos sorteados.- Casilla federal.***
- b. Carta-Notificación a ciudadanos sorteados.- Casilla única.***
- c. Hoja de datos para el curso de capacitación a ciudadanos(as) sorteados(as).***
- d. Información básica para ciudadanos sorteados.- Casilla federal.***
- e. Información básica para ciudadanos sorteados.- Casilla única.***

En dicha Sesión fueron planteados sobre la mesa diversos comentarios entre los que destaca la solicitud expresa de que se incluya en estos materiales la información que se aprobó en torno a la Casilla Única, que cuenta con una notable diferencia en torno a la Casilla Federal.

Presentación y, en su caso, aprobación de materiales de apoyo para funcionarios de casilla:

- a. Hoja de datos para el curso de capacitación a funcionarios(as) de casilla.- Casilla federal.***
- b. Hoja de datos para el curso de capacitación a funcionarios(as) de casilla.- Casilla única.***

En cuanto a estos materiales únicamente se solicitó realizar modificaciones en el diseño en donde se incluyera el logotipo del Instituto Nacional Electoral tanto en la parte que conservará el ciudadano que recibirá la capacitación, como en la que conservará el Instituto a través del CAE.

Anexo

Asuntos presentados ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica que fueron remitidos al Consejo General

Sesión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Punto del orden del día	Sentido de la votación de los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
21 de enero de 2014	Presentación y en su caso, aprobación del Informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2013.	Se tuvo por presentado
21 de enero de 2014	Presentación del Informe de los talleres de revisión y análisis de los documentos normativos y materiales didácticos para el PEF 2014-2015.	Se tuvo por presentado
10 de febrero de 2014	Presentación y en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General, del Sexto Informe Semestral de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.	Aprobado por unanimidad
10 de febrero de 2014	Cuarto Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.	Aprobado por unanimidad
10 de febrero de 2014	Presentación del Programa de Trabajo 2014 del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.	Se tuvo por presentado

12 de marzo de 2014	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre la imposibilidad material para realizar el Estudio muestral de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2006.	Se tuvo por presentado
12 de marzo de 2014	Presentación y en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General, del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se da por cumplido el acuerdo CG92/2013, en razón de la imposibilidad técnica y material para la realización del Estudio muestral de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2006.	Aprobado por unanimidad
12 de marzo de 2014	Informe Anual 2013 de la Unidad Editorial del Instituto Federal Electoral.	Se tuvo por presentado
23 de abril de 2014	Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México.	Se tuvo por presentado
5 de junio de 2014	Presentación y en su caso, aprobación de la actualización al Programa Anual de Trabajo 2014 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Se pospuso su aprobación
5 de junio de 2014	Presentación para primera revisión del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Reglamento para la Promoción del Voto por parte de Organizaciones Ciudadanas en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.	Se tuvo por presentado
5 de junio de 2014	Informe final del concurso Iniciativa JovenEs por México.	Se tuvo por presentado
5 de junio de		Se tuvo por presentado

2014	Informe de avances del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2014.	
10 de julio de 2014	Informe sobre el estatus de la difusión de la Campaña Institucional 2014.	Se tuvo por presentado
10 de julio de 2014	Presentación y en su caso, aprobación de la actualización al Programa Anual de Trabajo 2014 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Aprobado por unanimidad
18 de agosto de 2014	Presentación y en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General, del Séptimo Informe Semestral de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.	Aprobado por unanimidad
18 de agosto de 2014	Quinto Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.	Se tuvo por presentado
8 de septiembre de 2014	Informe final del Parlamento de las niñas y los niños de México 2013.	Se tuvo por presentado